

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8
 La cantidad de \$: 1,638,000 UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR DE CARILEUFU JARDIN.
 Fecha de Pago : 10/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	202	04/09/2013	1,638,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		1,638,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,638,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	1,638,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,638,000
Sumas Iguales		3,276,000	3,276,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000			
Presupuesto Vigente	57,336,083			
Total Comprometido	32,515,000			
Por Comprometer	24,821,083			

SECRETARÍA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 Jefe SECCIÓN FINANZAS Y PRESUPUESTOS
 DEPTO. EDUCACION

Ch. 20344